



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**D. ÁLVARO MORELL SALA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 23/02/2023, se aprueba por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, los siguientes acuerdos:

**A.4.- APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE LA RPT DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).**

...

**PRIMERO.-** Aprobar las modificaciones de la RPT del Ayuntamiento de Navalcarnero, conforme al siguiente detalle:

- a) *Actualizar las retribuciones de la RPT, aprobada en 2019, y sucesivas modificaciones a los porcentajes retributivos fijados para el personal del Sector Público, tal como figura en el Anexo I) y aplicar automática los incrementos salariales que se determinen en las sucesivas leyes de presupuestos Generales del Estado, pesar de no estar implantada y ejecutada la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Navalcarnero.*
- b) *Modificar parcialmente, con la creación de nuevos puestos de trabajo, variaciones de los existentes, en los términos que figuran en el Anexo II.*

**SEGUNDO.-** *Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, las modificaciones aprobadas de la Relación de Puestos de Trabajo, a los efectos de lo establecido en el Art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.*

**TERCERO.-** *Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de los presentes acuerdos.*

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente con la advertencia a que se refiere el art. 206 del R.O.F. y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, libro la presente de orden y con el Vº Bº del Sr. Alcalde y sella con el de esta Corporación, en Navalcarnero a 24 de febrero de dos mil veintitrés.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente





AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

DON ALVARO MORELL SALA, SECRETARIO GENERAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID).

**CERTIFICO:** Que el expediente de modificación de la relación de puestos de trabajo del ayuntamiento de Navalcarnero, aprobado en pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 23-02-2023, ha sido expuesto al público tanto en el tablón de anuncios del ayuntamiento como en la sede electrónica del mismo, desde el catorce de abril de dos mil veintitrés, hasta el veintisiete de abril de dos mil veintitrés, ambos inclusive, no habiéndose presentados alegaciones en el plazo de exposición.

Y para que conste, expido la presente con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente en Navalcarnero, a la fecha de la firma digital.

Vº Bº  
EL ALCALDE  
(Firmado Digitalmente)

NOMBRE:  
ALVARO MORELL SALA  
JOSE LUIS ADELL FERNANDEZ

PUESTO DE TRABAJO:  
SECRETARIO  
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:  
28/04/2023  
03/05/2023

HASH DEL CERTIFICADO:  
8E34FE1EA72642517A03B806AC4E3367F4FDD3E3  
5CDF6D3E3FE35392250BC3DEF26248530114F002

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2168FFD208110994B8C